

Guatemala, 31 de enero, 2018
Informe 01 -2018

Licenciado:

Juan Alberto Monzón Esquivel
Vice-Ministro de Cultura
Su Despacho.

Estimado Licenciado Araujo:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 451-2018** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 10-2018**. Correspondiente al período del 03 al 31 de enero del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **Factura Serie "A", No. 065**.

Actividades realizadas:

- a) **Apoyo al centro de costos** Realización de digitación de información de matrices de actualización de datos sobre las participaciones de personas beneficiadas en actividades que se realizaran durante el año-2018. Esta información se traslado a la delegación de planificación para hacer el consolidado de la Dirección General respectiva.
- b) **Apoyo a la verificación de datos consignados en el POA** revisión de los valores consignados en el POA presentado para el ejercicio fiscal del año 2018, el análisis solo se integro a partir de cuantificación aritmética de los valores consignados aun, se trabaja en la constante de las variables que contienen vinculaciones con otras hojas del programa excel.
- c) **Apoyo en la verificación de datos de las actividades para integrarlas** se propicia una integración de archivos la cual debe contener la certeza de la generación de información de los procesos administrativos y operativos de la dirección técnica.
- d) **Juntas de equipo de trabajo** con actores de actividades consignadas en el POA 2018 para ir realizando la gestión de la generación de conocimiento y aplicación de los recursos económicos, humanos y materiales para el éxito de las actividades.

Resultados obtenidos:

- a) Lograr la integración de las matrices como los instrumentos de operación de las actividades que se ejecutaran durante el año en este se consignan las metas físicas que el presupuesto por resultados exige para la plena realización de la aplicación de los recursos del Estado para con la atención al ciudadano.
- b) Identificar los datos que se consignaron en el POA para la realización de las actividades que se dejaron en el instrumento de tal forma que se tenga prioridad de control del presupuesto asignado a las actividades con los regiones consignados en matrices tanto de las metas a las que estarán sujetas durante el año.
- c) Deducir los datos que están consignados y que se toman de referencia en la gestión administrativa pública para inicios de integración de POA que solicita planificación para llegar a las metas establecidas en el presupuesto por resultados.
- d) Entrega de POA a la delegación de planificación electrónico y físico para la gestión de la planificación anual en el desarrollo de las actividades que se tendrán durante todo el año.

F.

Héctor Leonel Texaj Bosos

Lic. Manuel Raxuleu Ambrocio
Director Técnico de Diversidad Cultural
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo.

